



CANDIDATO CATOLICO

En este rincón, donde los males físicos nos han obligado a buscar el medio de prolongar la ya cansada vida, ha llegado a nuestra noticia haber sido proclamado candidato por la Liga Católica de Orihuela, para la próxima lucha electoral en este distrito, nuestro queridísimo amigo Don Manuel Senante Martínez.

Grande ha sido nuestro entusiasmo al saberlo.

D. Manuel Senante, abogado de simpática figura, palabra fácil y talento poco común es uno de esos jóvenes de posición modesta a quienes el diablo de la política liberal, abriendo de par en par las puertas de una brillante carrera, suele decirles como Satanás a Jesucristo cuando le mostraba las glorias del mundo: «*Todo esto te daré si postrándote me adoraras.*»

Por fortuna y gracias a la gracia, el Sr. Senante supo contestar a tiempo: «*Vete Satanás, porque escrito está: Al Señor tu Dios adoraras y a él solo servirás.*»

Felicitemos de todo corazón al Sr. Senante por la proclamación que de él ha hecho nuestra querida Liga; y reciba por adelantado nuestro voto para su futura elección.

Poco importa si en ella no triunfa.

Si la conciencia de muchos que se llaman católicos anduviese por los caminos de la lógica, la elección del Sr. Senante estaba asegurada, pero corren malos tiempos.

Pronto, sin embargo cambiarán, pues si los hombres no somos lógicos Dios si que lo es, y hace que quien siembra vientos coja tempestades. La república socialista llama a la puerta; los que apoyaban al Sr. Sagasta andan ya del brazo con el Sr. Canalejas; el antiguo fusionismo uni-

do al moderno anticlericalismo, si es que alguna vez vivieron separados, con pasar un corto puente podrá dar el ansiado golpe a las órdenes religiosas, a la libertad de la enseñanza católica y a cuanto hoy constituye el último baluarte de la fé de nuestros hijos que el enemigo trata de asaltar a viva fuerza.

¡Ah! católicos que comulgais por Pascua y ayudáis a esta obra, ¡adelantel que ya cogereis el fruto.

Piadosos varones del turno y de la cuchara que hechos un lío con el apostol de la política anti-clerical vais donde os llevan los vientos de la conveniencia, ¡adelantel que pronto tocaréis el resultado de vuestras apostasías.

Pobre España, y... pobre monarquía si vueltos los ojos al despertar de la falange antiliberal no aprovechan el movimiento iniciado.

Dicen que León XIII es un águila.

Pues esa águila ha visto desde las alturas el espontaneo despertar de los hombres que conservan la fé y se apresuran a organizarse para la gran batalla contra los enemigos de la Iglesia y no sólo los ha bendecido, sino que alienta y ordena su organización.

¿Como hay aun quien la combate? ¿Como hay ojos que permanecen cerrados ante las grandezas del nuevo horizonte?

«El movimiento católico iniciado por el ilustre Spínola, dice un estimado colega, va cundiendo y aumentando en intensidad por todos los ámbitos de la Península.

Una organización que cuenta poco más de un lustro de existencia, va envolviendo en las mallas de su red a Sevilla, Córdoba, Málaga, Valencia, Gandía, Orihuela, Lérida, Burgos, Valladolid, Salamanca, Pamplona, Bilbao, Marquina y San Sebastián, que sienten ya los efectos que se esperaban y gozan de los frutos que produce tan hermoso árbol.

El triunfo de Nocedal en Pamplona a la Liga se debe; diez mil navarros se han batido como leones entregando el acta

de diputado al más elocuente de los veteranos de la buena causa; seis mil vizcaínos han derrotado en Bilbao a los liberales y al propio Pablo Iglesias en persona; cinco mil bizkaitarras han hecho morder el polvo a los caciques de Marquina elevando sobre el pavés al inclito Acillona; cuatro mil católicos han escrito brillantísima página en favor del Marqués de Santillana; siete mil católicos coaligados han puesto la espada del sufragio en manos de Sánchez del Campo en Salamanca, habiendo colocado muy alto el pabellón católico, y sembrando el terror y el espanto entre las filas liberales y republicanas de Valencia, Valladolid, Burgos, Sevilla, Málaga y Granada.

Si en cinco años de preparación y de ensayos han conseguido los coalicionistas siete puestos contra toda clase de enemigos ¿que será de aquí a pocos años, si Dios sigue bendiciendo como hasta aquí los esfuerzos de los buenos?»

¡Ah! Mucho, mucho puede hacerse, pero es preciso que antes toque Dios muchos corazones.

Pídamoselo así con todo el nuestro.

ADOLFO CLAVARANA

Granja de Roamer, víspera de San Juan Bautista, 1903.

PENSAMIENTOS

La verdad es insepultable.

* *

Las cosas, al fin, van donde Dios las lleva.

* *

Nadie ríe mejor que aquel que ríe el último.

NUESTRA QUERRELLA

El día 4 del presente mes de Julio es el nuevamente señalado por la Audiencia de Madrid para la vista e. juicio oral de la querrela que sañuda y tenazmente sigue contra nosotros el Sr. Canalejas.

Repetimos una vez más que confiamos, después de Dios, en la indiscutible fuerza de nuestro derecho y en la rectitud del tribunal que ha de declararlo.

No obstante: si lo que no queremos creer, la sentencia nos fuese contraria, no por eso decaería nuestro ánimo: pues nuestra condenación sería nuestra corona.

¡Adelante!

De varios modos con que sin ser liberal un católico puede hacerse no obstante cómplice del Liberalismo.

Danse varios modos con que, sin ser precisamente liberal, puede un católico hacerse cómplice del Liberalismo. Y hé aquí un punto todavía más práctico que el anterior, y acerca del cual debe estar muy ilustrada y prevenida la conciencia del fiel cristiano en estos tiempos.

Sabido es que hay pecados de los cuales nos hacemos reos, digámoslo así, no por verdadera y directa comisión de ellos, sino por mera complicidad ó conivencia con sus autores. Siendo de tal naturaleza esta complicidad, que llega muchas veces á igualar en gravedad á la acción pecaminosa directamente cometida. Puede, pues, y debe aplicarse al pecado de Liberalismo cuanto sobre este punto de la complicidad enseña los tratadistas de Teología moral. Nuestro objeto no es más que dejar apuntados aquí brevemente los principales modos con que acerca del Liberalismo se suele contraer hoy día esta complicidad.

1.º Afiliándose formalmente á un partido liberal. Es la complicidad mayor que puede darse en esta materia, y apenas se distingue de la acción directa á que se refiere. Muchos hay que, en su claro juicio, ven toda la falsedad doctrinal del Liberalismo, y conocen sus siniestros propósitos y abominan su detestable historia. Más, ó por tradición de familia, ó por heredados rencores, ó por esperanzas de medro personal, ó por consideración á favores recibidos, ó por temor á perjuicios que les puedan sobrevenir, ó por otra causa cualquiera, aceptan un puesto en el partido que tales doctrinas sustentan y tales propósitos abriga, y permiten se les cuente públicamente entre sus individuos y se honran con su apellido y trabajan bajo su bandera. Estos desdichados son los primeros cómplices, los grandes cómplices de todas las iniquidades de su partido; aun sin conocerlas detalladamente, son verdaderos coautores de ellas y participan de su inmensa responsabilidad. Así hemos visto en nuestra patria á hom-

bres muy de bien, excelentes padres de familia, honrados comerciantes ó artesanos, figurar en partidos que traen en su programa usurpaciones y rapiñas, que ninguna honradez humana puede justificar. Son, pues, ante Dios responsables de este atentado como el tal partido que los cometió, siempre que el tal partido los considerara, no como hecho accidental, sino como lógico procedimiento suyo. La honradez de tales sujetos sólo sirve de hacer más grave esta complicidad. Porque es claro que si un partido malo no se compusiera más que de malvados, no habría gran cosa que temer de él. Lo horrible es el prestigio que á un partido malo dan las personas relativamente buenas que le honran y recomiendan con figurar en sus filas.

2.º Aun sin estar formalmente afiliados á un partido liberal, antes haciendo pública protesta de no pertenecer á él, contraen también complicidad liberal los que manifiesten por el públicas simpatías, elogiando sus personajes, defendiendo ó excusando sus periódicos, tomando parte en sus festejos. La razón es evidente. El hombre, sobre todo si vale algo por su talento ó posición, hace mucho en favor de cualquier idea con sólo mostrarse en relaciones más ó menos benévolas con sus fautores. De más con el obsequio de su prestigio personal, que si diese dinero, armas ó cualquier otro materia auxilio. Así, por ejemplo, honrar un católico, sobre todo si es sacerdote, á un periódico liberal con su colaboración, es manifestamente favorecerle con el prestigio de su firma, aunque con ella no se defienda la parte mala del periódico, aunque con ella se disienta de esta misma parte mala. Se dirá tal vez que con escribir allí se logra hacer oír la voz del bien por muchos que en otro periódico no la escucharían. Es verdad; pero también la firma del hombre bueno sirve allí de abonar tal periódico á la vista de los lectores poco hábiles en distinguir las doctrinas de un redactor de las de su vecino; y así lo que se pretendía fuese contrapeso y compensación del mal, se convierte para la generalidad en efectiva recomendación de él. Mil veces lo hemos oído: «¿Malo es tal periódico? Pues ¿no escribe en él D. Fulano de Tal?» Así discurre el vulgo, y vulgos somos casi la totalidad del género humano. Por desgracia es frecuentísima en nuestros días esta complicidad.

3.º Se comete verdadera complicidad votando candidatos liberales, y esto, aunque no se voten por la razón de tales, sino por opiniones económicas ó administrativas, etc., de aquel diputado, Por más

que en una cuestión de éstas puede estar conforme tal diputado con el Catolicismo, es evidente que en las demás cuestiones ha de hablar y votar según su criterio herético; y se hace cómplice de sus herejías, el que le puso en el caso de que fuese á escandalizar con ellas el país.

4.º Es complicidad estar suscrito al periódico liberal ó recomendarlo en el periódico sano por falsa razón de compañerismo, ó lamentar por análoga razón de falsa cortesía, sucede ó suspensión. Ser suscriptor de un periódico liberal, es dar dinero para fomentar el Liberalismo; más aún, es ocasionar que otro incauto se decida á leerlo viendo que vos lo tomáis; es además, propinar á la familia y á los amigos de la casa una lectura más ó menos envenenada. ¿Cuántos periódicos malos debieran de existir de su ruina y maléfica propaganda, si no los apoyasen ciertos bonachones suscriptores! Lo mismo decimos de la frase de cajón entre periodistas: *nuestro estimado colega*, ó la otra de: *abundante suscripción*, ó la más común de *sentimos el percance de nuestro compañero*, tratándose respectivamente de la primera salida ó de la suspensión de un periódico liberal. No debe haber estos compadrazgos entre soldados de tan opuesta bandera como lo son la de Dios y la de Satanás. Al cesar ó ser suspendido un periódico de éstos, deben darse gracias á Dios porque tenga Su Divina Magestad un enemigo menos; al anunciarse su aparición debe, no saludarse ésta, sino lamentarse como una calamidad.

5.º Complicidad es administrar, imprimir, vender, repartir, anunciar ó subvencionar tales periódicos ó libros, aunque si haciéndolo á la vez con los buenos, aunque sea por mera profesión industrial, aunque sea como medio material de ganar el diario sustento.

6.º Es complicidad en los padres de familia, directores espirituales dueños de talleres, catedráticos y maestros, callar cuando son preguntados sobre estas cosas, ó simplemente no explicarlas cuando tienen obligación, para ilustrar las conciencias de sus subordinados.

7.º Es complicidad á veces ocultar al convicción propia buena, dando lugar á que se sospeche que se tiene mala. No se olvide que hay mil ocasiones en que es obligación del cristiano dar público testimonio de la verdad, aun sin ser formalmente requerido.

8.º Es complicidad comprar fincas sagradas ó de beneficencia sin el beneplácito de la Iglesia, aunque la saque á pública subasta, la desamortización; como

no se compren para devolverlas á su legítimo dueño. Es complicidad redimir censos eclesiásticos sin permiso del verdadero señor de ellos, aunque se presente muy lucrativa la operación. Es complicidad intervenir como agente en tales compras y ventas, publicar los anuncios de subastas practicar corredurías, etc. Todos estos actos traen además consigo obligación de restituir en la proporción de lo que con ellos se ha contribuído al inicuo despojo.

9.º Es en algún modo complicidad prestar la casa propia para actos liberales ó cederla en alquiler para ellos, como por ejemplo, para casinos patrióticos, escuelas laicas, clubs, redacciones de periódicos liberales, etc.

10.º Es complicidad celebrar fiestas cívicas ó religiosas por actos notoriamente liberales ó revolucionario; asistir voluntariamente á dichas fiestas celebrar exequias patrióticas que tienen más de significación revolucionaria que de sufragio cristiano, pronunciar discursos fúnebres en elogio de difuntos notoriamente liberales; adornar con coronas y cintas sus sepulcros, etc. ¡Cuántos incautos han flaqueado en su fe por esas causas.

Estas indicaciones hacemos, abarcando sólo lo más común en esta materia. Las complicidades pueden ser de variedad infinita, como los actos de la vida del hombre, que son, por lo infinito inclasificables. Grave es la doctrina que en algunos puestos hemos sentado; pero si es cierta la Teología moral aplicada á otros errores y crímenes, ¿ha deservido menos aplicada el que nos ocupa en esta ocasión?

El anterior capítulo está tomado de «*El Liberalismo es Pecado*», obra oprobada en juicio contradictorio por la Sagrada Congregación del Indice en 10 de Enero de 1887.

VARIEDADES

VIDA PRODIGIOSA

Y SINGULAR

DE

Esteban Castelló Iborra.

Escrita por D. Pascual Caturia, con arreglo á las notas que dejaron sus difuntos tíos D. Vicente Maseres y D. Pedro Maseres de Timor, hermanos é igualmente las de su señor padre D. José en el año 1800.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la publicación de esta biografía inédita, escrita hace más de un siglo, no sólo por contener un relato verdaderamente edificante sino por lo bien que caracteriza la piedad

y seriedad de nuestros mayores. Era un dolor que este folleto conservado por los descendientes de la familia Maseres Caturia llegase á extraviarse sin salir á luz.

INTRODUCCIÓN

Los arcanos y juicios del Señor son incomprendibles á los humanos entendimientos: se vale Dios de las criaturas, para que por sus acciones, conozcan el poder de su sabiduría. Ejemplares tenemos en los pasados siglos de hombres que en continua penitencia, han demostrado sus heroicas virtudes, ya en desiertos, ya en los claustros, ya finalmente en suntuosos palacios, como lo hicieron los Antonios, los Bernardos, los Luises y Fernandos: no dudando que en cualquier sitio de estos les franquee el poder supremo abundantes auxilios, para vencer con constancia al enemigo común.

El Supremo Dios, Redentor del género humano, que no desea más que la salvación de hombre, en todos tiempos, en todos lugares, y en todas las naciones, reparte y dá sus poderosos auxilios para la salvación de las almas que redimió con su preciosísima sangre, y á las veces, por un estilo fuera del orden natural cuyos arcanos, dejan absortos á los hombres más doctos, hasta que Dios se sirve declararlos.

En este presente siglo puso Dios uno de aquellos arcanos, que causan admiración al humano entendimiento, é hizo que tomando su principio en la gran ciudad de Méjico, viniese á España á que fuese la admiración de ella, principiando por el Monarca y concluyendo por el tosco aldeano.

Este ejemplo de penitencia y admiración, virtud y mortificación, se expresará con la más posible claridad, con arreglo á las noticias que dejó escritas D. Pedro Maseres y Timor, y las observaciones que posteriormente se le notaron al ejemplo de constancia mortificación, disciplina y ayunos, bajo el orden siguiente:

PARTE 1.ª

En el Lugar ó Universidad de Agost, provincia de Valencia, Gobernación de Alicante, vivía Esteban Castelló, casado con Cecilia Iborra, de ejercicio labradores, de honestas costumbres, y no muy dotados de bienes temporales. Tuvieron un hijo que nació Viernes, á la una de la mañana del día 24 de Diciembre del año 1723 y le bautizó el vicario de la Parroquia del Sor S. Pedro de dicho lugar, D. Francisco Vidal, y le pusieron Esteban, siendo sus padrinos Andrés Visedo, y la hermana Feliciana Fust, doncella y en opinión de santidad.

Criaronlo sus padres con la educación propia á sus virtudes y sanas costumbres. A los cuatro años lo mandaron á la escuela, donde aprendió á leer y escribir, manifestando sus luces, pues á los doce años, era un primor en la letra y en las cuatro primeras reglas de Aritmética. En este tiempo, ó por temor de castigo por alguna falta propia de la juventud, ó por un acaso de la Providencia Divina, que quiso preparar el camino para manifestar después sus incomprendibles maravillas, este joven de edad de 12 años, huyó de casa de sus padres, no como quiera á corta distancia, sino que marchó desde su lugar á la ciudad de Cádiz. Desde este momento empezó Dios á

obrar sus maravillas: pues un niño de 12 á 13 años, sin haber salido nunca del recinto de su lugar, sin conocimientos de terrenos, sin dineros, sin pasaporte que autorizase su legitimidad, hacer una marcha á pie y sin descanso, sin haber tenido el más mínimo quebranto en su persona, parece increíble á no mediar la poderosa Mano de Dios: pues parece que cual otro joven Tobías, le habían mandado al Arcángel San Rafael para que lo guiase en el camino pues este joven salió de su casa el día 24 de Octubre, día de San Rafael del año 1736 y llegó á la ciudad de Cádiz el 25 de Noviembre, habiendo gastado 31 días no cabales.

No hay pluma que pueda manifestar el dolor de sus padres cuando lo echaron de menos, y mucho más después de infinitas requisitorias que salieron en su busca, y todo fué en vano por lo que cayeron en el más profundo sentimiento, creyendo haber fenecido su hijo único que tenían.

Se hallaba (en el tiempo que este joven llegó á Cádiz) D. Pedro Maseres y Timor, natural de la ciudad de Orihuela, reino de Valencia, á ocho leguas de dicha Universidad de Agost. Este señor, por su noble nacimiento, y dotado de cuantiosos bienes, tenía en el puerto de Cádiz un navío propio titulado «La Sultana» que lo estaba fletando para hacerse á la vela para la Habana; y estando paseando dicho señor Maseres por el muelle, vió este muchacho, que por el traje conoció que era del Reino: lo llamó y preguntándole de dónde era y cómo se llamaba, le respondió con mucho despejo y atención, diciéndole: Yo soy del lugar de Agost, gobernación de Alicante, me llamo Esteban Castelló, mi padre también se llama Esteban y mi madre Cecilia Iborra. Díjole don Pedro qué edad tenía y á qué había venido á aquella Ciudad; tengo, le respondió, 12 ó 13 años, sé escribir y leer y también sé contar, he venido á ver si me puedo colocar en el comercio, pues me he escapado de mi casa y sin saber cómo, me encuentro en esta Ciudad. Diole mucho gusto al D. Pedro el ver con el despejo que se producía y le dijo, si quería irse á su casa, y que él le pondría en el comercio, á lo que convino el Esteban.

En efecto se lo llevó, y habiéndole examinado lo halló bastante instruido en las reglas de contar; leyendo con suma perfección y haciendo una gallarda letra: conoció la educación tan cristiana que tenía, y lo instruido que se hallaba en los dogmas de nuestra religión y viendo lo que prometía el joven, procuró ponerle un maestro para que se acabase de perfeccionar.

Le dijo D. Pedro: supuesto de que te hallas determinado á quedarte en mi casa, yo te prometo como cumplas como hombre de bien, favorecerte en un todo: á lo que le respondió: el tiempo será testigo de mi proceder. Quedando convenidos, le dijo D. Pedro: razón será que yo escriba á mi hermano, que se halla en Orihuela á 8 ó 9 leguas

de tu lugar, á fin de que informen á tus padres de tu paradero, y los saquen del cuidado en que precisamente deberán estar, é informarles de todo y de la resolución que has tomado.

Escribió el D. Pedro Maseres á su hermano el Dr. D. Francisco Maseres de Timor, Canónigo y Dignidad de Maestre-escuelas que lo era de la Sta. Iglesia Catedral de Orihuela, le informó por menor de todo lo ocurrido y de la deliberación de Esteban de marchar á la América con él, á fin de que dicho señor Maestre-escuelas diese aviso á sus padres para su tranquilidad y sosiego.

Inmediatamente que dicho señor, recibió la carta de su hermano D. Pedro, despachó un propio á la Universidad de Agost, dándoles noticia á los padres del Esteban de todo.

No es posible, ni hay voces para explicar el gozo de aquellos afligidos padres, que ya dos meses lloraban por muerto á su hijo, inmediatamente se pusieron en camino para Orihuela y se presentaron á dicho señor Maestre-escuelas; informados plenamente por dicho señor, pasaron de un extremo de profundo dolor, al de un gozo y satisfacción indecibles, al ver se hallaba su hijo en una casa, noble, opulenta y de religión: donde creyeron firmemente, debía ser la suerte y fortuna de su hijo, y le escribieron al D. Pedro, dándole las más expresivas gracias, y aprobando la determinación de su hijo en los términos siguientes.

Carta de los padres de Esteban á D. Pedro Maseres de Timor.

Universidad de Agost 3 de Diciembre de 1736—Sr. D. Pedro Maseres de Timor—Nuestro favorecedor y amo: Faltaríamos al respeto y veneración de usted y también al agradecimiento de unos padres, que del extremo del llanto y aflicción, han pasado al de alegría y consuelo, al ver á nuestro hijo, que tantas lágrimas nos ha costado estar en poder de ustedes, como en un segundo padre que Dios le ha proporcionado; tal vez para consuelo de los suyos; no hallamos, señor, voces, para darle á usted las gracias que merece su caritativo corazón pero no podemos dejar de suplicarle, le mire como á hijo, y le diga en nuestro nombre, que nunca jamás se olvide del nombre de Dios, de sus santos preceptos, que tema su divina justicia, que no deje de oír misa todos los días que frecuente á menudo los santos sacramentos de la penitencia y comunión, que es el modo de que todo le salga bien. Que sus padres están muy contentos de la suerte que le ha cabido y que respete á usted como á padre y bienhechor, que sea humilde y agradecido y fiel y leal á ustedes. Que á sus padres ya se les ha pasado el penar y sentimiento que les dió por su huida; y no teniendo otra recompensa que dar á usted por tantos beneficios como nos prodiga, que estar continuamente rogando á Dios guarde la vida de usted muchos años para nuestro consuelo y el de nuestro caro hijo, sus más humildes criados de usted.—Esteban

Castelló y Cecilia Iborra.

Luego que recibió D. Pedro Maseres la carta de su hermano D. Francisco en la que le informaban detenidamente de la familia, honradez y sanas costumbres del Esteban, y de los entronque que con las principales familias de aquel pueblo tenía; y la carta que le remitía de los padres del joven, quedó dicho D. Pedro sumamente satisfecho y contento al ver que las noticias que su hermano le daba, conformaban con el buen porte y educación que había observado en aquellos días el Esteban; por cuyas causas, se le aumentó el cariño y estimación que le tenía al Estebanito (que así le llamaba). Inmediatamente le mandó hacer ropa decente exterior é interior, le distinguió de sus sirvientes, le sentó á su mesa, mandó expresamente á todos sus criados y á los dos esclavos que tenía le mirasen y obedeciesen como á su misma persona: lo instruyó en el manejo de libros de caja, y le encargó el ramo de estos, para que fuera tomando instrucción, le entregó su ropa y el dinero, manejo económico de la casa y permaneció en Cádiz con su amo bajo este gobierno, hasta que se hicieron á la vela para la Habana.

PARTE 2.^a

Viaje primero á las Américas.

Tan luego como D. Pedro Maseres de Timor tuvo fletado su navío, embarcó todo su equipaje y familia y entró á bordo, con su amado Estebanito, la tarde del día 29 de Mayo del año 1737 y á las 2 de la mañana del siguiente día se dió á la vela el navío «Sultana», disparando dos cañonazos en señal de salida.

Arribó dicha «Sultana» felizmente al puerto de la Habana día 25 de Julio, ó del apóstol Santiago, ancló en dicho puerto á las cuatro de la tarde, y hecho el saludo de costumbre y demás diligencias de sanidad echaron pie á tierra el D. Pedro y Estebanito.

Permaneció D. Pedro Maseres en la Habana hasta fines de Diciembre del espresado año 1737 que pasó á Méjico ó Nueva España, en donde permaneció tres años, y á últimos del año 1740, se embarcó para Puerto-Rico. En el tempio que permanecieron en Méjico, la Habana y Puerto-Rico, dió pruebas nada equívocas el Estebanito de la integridad y pureza con que miraba los negocios de su amo y bienhechor: y al mismo tiempo de su nacimiento, educación y religión; su primera diligencia era oír misa, rezar sus devociones, y luego ocuparse exclusivamente con toda atención en los negocios é intereses de su amo. Viendo el D. Pedro, la delicadeza con que manejaba el Estebanito sus intereses, creció tanto su estimación y cariño, que el Estebanito era el dueño de todo, teniendo una total confianza con él, que lo miraba como cosa propia.

Permaneció D. Pedro en Puerto-Rico hasta el 4 de Abril del año 1742, que á las cin-

co de la tarde se hizo á la vela para España; y arribó á la bahía de Cádiz el 25 de Septiembre del referido año 42. Escribió D. Pedro á sus hermanos, su feliz llegada, y el Estebanito á sus padres, á los que les envió mil frioleras y cantidades que su amo le había dado.

Emprendió el D. Pedro nuevamente la preparación de sus negocios, para la segunda expedición para la América, y dispuso al efecto, que la «Sultana» se compasiera, carenara, y dejara corriente, para el segundo viaje: ópera de mucho coste y tiempo.

Embarcó sus intereses y muchos de particulares, y se hizo á la vela para la segunda expedición el 8 de Mayo de 1751 y fondeó y ancló en Puerto-Rico el 28 de Agosto á las 3 de la tarde, en donde permaneció hasta el 7 de Abril del siguiente año 1752, que marchó á la de Méjico, en que fué recibido de sus amigos con el mayor regocijo.

Es ando, pues en Méjico, en sus negociaciones era sumamente conocido el D. Pedro en aquella gran ciudad, ya por la mansión primera, como por su comercio y relaciones que tenía con los más principales de aquella población.

Se continuará.

BIBLIOGRAFÍAS

MARIA, *Corona poética á la Virgen Inmaculada* (Con licencia del ordinario) por D. Francisco Die Pescetto.

Este opúsculo impreso en la tipografía de nuestro periódico forma un bonito volumen de 140 páginas.

Precio 1'50 pts.—Los pedidos, acompañados de su importe, pueden dirigirse á Pedro Abadía, Orihuela.

LOS NIÑOS MAL EDUCADOS. Estudio psicológico, anecdótico y práctico por Fernando Nicolai, abogado del colegio de París. Traducción de la vigésima edición francesa por A. García Lliso.

Y que apenas se ocupan los sociólogos de materia tan importante como la educación de la niñez, una obra de esta clase, sobre todo si es de verdadero mérito como la presente merece ser recomendada con toda sinceridad, pues el propagar y difundir lecturas de esta índole entendemos es cumplir con su deber de caridad con nuestros semejantes. Leánla los padres de familia, que su lectura les ayudará y facilitará en gran manera la dura tarea de educar convenientemente á sus hijos con lo que además de echar los cimientos de la felicidad de éstos asegurarán para sí días tranquilos en la vejez.

La obra además, esmeradamente editada por D. Gustavo Gili y publicada con licencia eclesiástica ha sido justamente premiada por la Academia de ciencias morales y políticas.

Véndese en casa de su editor.—Concejo de Ciento 255.—Barcelona.

LA LECTURA POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DIRECTA

Una acción . . .	4 pesetas mensuales
Media id.	2 » »
Un cuarto id. . . .	1 » »
Un octavo id. . . .	0'50 » »

Por medio de corresposal 25 céntimos más por acción mensual, siendo para la península.

Dirigir la correspondencia á D. Pascual García, administrador de este periódico, Orihuela. Puede hacerse también la suscripción en Madrid en la administración de *La Semana Católica*, P.º 6, principal, y en las demás librerías católicas.